

**CIRCULAR ADMINISTRATIVA  
VINCULACIÓN A TERCEROS – CANCELACIÓN DE REGISTRO PÚBLICO  
0019 DE 28-02-2025**

La Dirección de Gestión Humana, Administración de Registro Público de Carrera Administrativa en aplicación del principio de publicidad instituido en el Numeral 9 del Artículo 3 de la Ley 1437 de 2011 en consonancia con el Artículo 2 de la Ley 909 de 2004.

HACE SABER:

Que la Dirección de Gestión Humana de la respectiva entidad, radicó solicitud de cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa de los servidores relacionados a continuación:

<b>FUNCIONARIO PÚBLICO</b>	<b>DEPENDENCIA</b>	<b>EMPLEO</b>
WILSON DE JESUS ALVAREZ VALENCIA	DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA OCCIDENTE	BOMBERO AERONAUTICO
CECILIO ORTIZ FALLA	DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA CENTRO SUR	TECNICO AERONAUTICO
CARLOS SAUL CUETO RIVERA	DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA NORTE	AUXILIAR I
MARIA ELSA MORA MORALES	SECRETARIA CENTRO DE ESTUDIOS AERONAUTICOS CEA	TECNICO AERONAUTICO
ZULY MARINA CALIXTO CAMARGO	DIRECCION ADMINISTRATIVA	AUXILIAR I
JULIO CESAR CORDOBA PORRAS	DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA CENTRO SUR	CONTROLADOR TRANSITO
GERMAN CARDENAS FONSECA	DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA NORTE	TECNICO AERONAUTICO
FRANCISCO JAVIER BOLIVAR LOZANO	DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA OCCIDENTE	CONTROLADOR TRANSITO
SONIA ELSA VILLABONA PEREZ	OFICINA DE GESTION DE PROYECTOS	PROFESIONAL AERONAUTICO
ESDA NURY URRUTIA COBO	DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA OCCIDENTE	PROFESIONAL AERONAUTICO
NOHORA GARAVITO CARVAJAL	DIRECCION DE OPERACIONES DE NAVEGACION AEREA	TECNICO AERONAUTICO
TRINIDAD VALENCIA GIRALDO	DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA NOROCCIDENTE	TECNICO AERONAUTICO
RUTH GIRLY TELLEZ BARRERA	DIRECCION DE GESTION HUMANA	PROFESIONAL AERONAUTICO
NUBIA INES SANCHEZ MEDINA	DIRECCION DE CONCESIONES AEROPORTUARIAS	TECNICO AERONAUTICO
LUIS FERNANDO RAMIREZ ZAPATA	DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA OCCIDENTE	BOMBERO AERONAUTICO
ISABEL GUERRERO CASTANEDA	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	PROFESIONAL AERONAUTICO
LUZ MARINA MORENO PEREZ	DIRECCION DE TELECOMUNICACIONES Y AYUDAS A LA NAVEGACION AEREA	AUXILIAR V
ALFREDO AVELLANEDA HIDALGO	OFICINA DE CONTROL INTERNO	ESPECIALISTA AERONAUTICO
OSVALDO ESNEYDER MUNOZ VARGAS	DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA CENTRO SUR	BOMBERO AERONAUTICO
LUIS FERNANDO GONZALEZ	DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA NOROCCIDENTE	AUXILIAR I
JAIRO EUGENIO MUNOZ CARDONA	DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA NOROCCIDENTE	TECNICO AERONAUTICO

**Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil**

[www.aerocivil.gov.co](http://www.aerocivil.gov.co) - Av. El Dorado # 103 – 15 Bogotá, D.C., Colombia

Para radicaciones <https://aerocivilsgdea.com/ControlPQR>

Conmutador: (+57) 601 425 1000 - Línea WhatsApp: (+57) 317 5455847

WILLIAM HERNANDO RUBIANO LEON	SECRETARIA DE AUTORIDAD AERONAUTICA	PROFESIONAL AERONAU
OVIDIO CORREA RENGIFO	DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA NOROCCIDENTE	TECNICO AERONAUTICO
JORGE ELIECER PINTO CARVAJALINO	DIRECCION DE TELECOMUNICACIONES Y AYUDAS A LA NAVEGACION AEREA	ESPECIALISTA AERONAU1
MANUEL ENRIQUE PAUL ARIAS	DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA NORORIENTE	TECNICO AERONAUTICO

En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica “La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente.”, se publicará la presente, en la página web [www.aerocivil.gov.co](http://www.aerocivil.gov.co), para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos, la intervención puede ser radicada en el Aplicativo Ventanilla Única de la CNSC el cual se encuentra disponible en el siguiente link: <https://www.aerocivil.gov.co/atencion/atencionpqrd>

Se fija la presente, en la página web [www.aerocivil.gov.co](http://www.aerocivil.gov.co) de la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil, hoy veintiocho (28) de febrero del año dos mil veinticinco (2025) a las diez (10:00 a.m.).

Atentamente,



**LUZ MIRELLA GIRALDO ORTEGA**

Directora de Gestión Humana (E)

Elaboró: Kelly Gallego / Contratista

[www.aerocivilsgdea.gov.co](http://www.aerocivilsgdea.gov.co) Av. El Dorado # 105 - 15 Bogotá, D.C., Colombia  
Para radicales <https://aerocivilsgdea.com/ControlPQR>  
Conmutador: (+57) 601 425 1000 - Línea WhatsApp: (+57) 317 5455847